


**ACTA DE LA SESIÓN DE 17/10/2022 DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**

<b>Asistentes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alfonso Gurpegi Ruiz. Viceconsejero de Empleo e Inclusión del Gobierno Vasco (Presidente)</li> <li>▪ Francisco Pedraza Moreno. Director de Empleo e inclusión del Gobierno Vasco (Secretario)</li> <li>▪ Lide Amibilia Bergaretxe, Viceconsejera de Políticas Sociales</li> <li>▪ Marian Olabarrieta. Directora de Servicios Sociales del Gobierno (suplente)</li> <li>▪ Belén Larión Cortabarría. Directora General de Protección de la Infancia e Inclusión Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa</li> <li>▪ Teresa Laespada Diputada Foral de Empleo, Inclusion Social e Igualdad en de la Diputación Foral de Bizkaia</li> <li>▪ Oscar Seco Revilla. Director de Inclusión Social de la Diputación Foral de Bizkaia.</li> <li>▪ Asier Irigorri Basaguren. Alcalde de Basauri, en representación de Eudel</li> <li>▪ Rocío Vitero Pérez. Concejala del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en representación de Eudel</li> <li>▪ Ander Añibarro Maestro. Alcalde de LLodio, en representación de Eudel</li> </ul>
<b>Asisten en calidad de personas invitadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dorleta Goiburu Muruaga. Técnica de Eudel,</li> <li>▪ Iratxe Moreno Yarritu. Responsable de Empleo e Inclusión</li> <li>▪ Joseba Zalakain, Director de la Fundación SIIS</li> <li>▪ Helena Flores Serrano. Técnica de la Dirección de Empleo e Inclusión</li> </ul>
<b>Excusan su asistencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Emilio Sola Ballojera. Diputado Foral de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Álava-Araba</li> </ul>
<b>Lugar:</b>	REUNIÓN VÍA TEAMS
<b>Día:</b>	17/10/2022, lunes
<b>Hora:</b>	09:30 horas
<b>Orden del día:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta anterior</li> <li>2. Ampliación de AES del programa Hitzartuz</li> <li>3. Análisis y aprobación, si procede, del V Plan Vasco de Inclusión.</li> <li>4. Presentación del proceso de elaboración del plan operativo 2023-2024</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>



## **1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

El **Presidente de la Comisión** da comienzo la sesión y consulta al respecto del acta de la sesión, celebrada el 21 de septiembre de 2022, que se aprueba por unanimidad sin que se produzca comentario alguno.

## **2.- Ampliación de AES del programa Hitzartuz**

El **Presidente de la Comisión** cede la palabra a **Lide Amilibia, Viceconsejera de Políticas Sociales** que explica los motivos de la inclusión en el orden del día de la ampliación de la partida destinada a las Ayudas de Emergencia Social.

Informa que, debido a la complicada situación económica, por las consecuencias de la pandemia y la invasión de Ucrania, la crisis energética y el incremento de la inflación, el Lehendakari presentó el 22 de septiembre, en el Pleno de política general, el Fondo Hitzartuz, con una serie de medidas, esta incluida, con el objetivo de compensar la pérdida de poder adquisitivo de las personas más vulnerables por efecto de la inflación.

Recuerda que la Orden de 2022, que se firma por Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo y por la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, se aprobó el 23 de febrero, tuvo una primera modificación, en la que se incrementó 3,5 millones. En esta ocasión, se propone incrementar otros 4,5 millones de euros.

Hace un recorrido de la evolución del presupuesto destinado año 2022, el importe dedicado a las AES es el siguiente, inicialmente se aprobaron 27 millones, más 10 partidas COVID, en marzo se incrementaron de 3,5 millones de euros, ahora se incrementa 4,5 millones de euros, por lo que hay un total de 45 millones de euros. Además, hay que tener en cuenta los 4,5 millones de euros que hay en una partida diferenciada, que se reparte entre los municipios que aportan recursos propios, se arrastra desde la disposición transitoria 4ª de la Ley de Instituciones locales, así que el presupuesto total destinado en 2022 es de 49,5 millones.

Se trata de un asunto urgente, para que los municipios tengan tiempo antes de fin de año para ejecutar el incremento de gasto.

El Consejo Vasco de Finanzas se reunió el viernes pasado y ahora se trae a la Comisión, una vez presentado en la Comisión, se aprobará en Consejo de Gobierno y se repartirá entre los Ayuntamientos.

**Ander Añibarro**, en representación de Eudel, pregunta si la ampliación afectará al año 2023

**Lide Amilibia, Viceconsejera de Políticas Sociales** contesta que el presupuesto 2023 está en fase de elaboración y que todavía está en borrador.

Aprovecha la ocasión para pedir que se recuerde que, aunque sean los Ayuntamientos los que competentes para gestionar las AES, es el Gobierno Vasco quien las financia.

**Asier Irigorri**, en representación de Eudel, apoya la afirmación porque considera que es un apunte importante que quede claro de quien es la competencia.

### **3.- Análisis y aprobación, si procede, del V Plan Vasco de Inclusión.**

El **Presidente de Comisión** explica que el Plan ha recogido las últimas aportaciones de Eudel, de la Diputación Foral de Bizkaia, del Departamento de Medio Ambiente, se han aceptado todas.

**Asier Irigorri** pide que se corrija que las aportaciones que se hicieron fueron por parte de Eudel y no por parte del Ayuntamiento de Basauri.

El Plan recoge las orientaciones estratégicas, no las acciones concretas, a partir de un diagnóstico exhaustivo y ahora se concretaría en el Plan operativo y cuyo procedimiento para la elaboración se explicará en el siguiente punto del orden del día.

**Aratxa Mendieta de la Fundación Eguia Careaga SIIS**, entidad que presta asistencia técnica para la Plan de Inclusión, explica que la mayoría de aportaciones de Eudel se han incorporado y se han redactado las cuestiones competenciales de una manera más genérica, en el caso de que proviniera de alguna estrategia o norma, se han dejado tal cual. En el caso de la Diputación Foral de Bizkaia se han incorporado en su totalidad, ya que modificaciones razonables y han supuesto cambios de detalle, que no han afectado a nada sustancial. Desde Sostenibilidad y Medio Ambiente han aportado información sobre algunas medidas energéticas que se ha incorporado al diagnóstico y también han aportado también información que correspondería incluir en el Plan operativo.

El **Presidente** pasa a abrir la votación del documento del Plan, que se aprueba por unanimidad de los presentes.

Informa que se enviará el documento a las entidades integrantes del Consejo Vasco de Inclusión y se dará de plazo hasta el 28 de octubre para la recepción del posicionamiento. No se tratará de hacer aportaciones, ya que el documento del Plan ya está redactado. Se elaborará un documento de compilación de las valoraciones recibidas y se remitirá a las integrantes del Consejo de Inclusión, a partir del día 2, para la sesión del día 9 de noviembre. El informe

preceptivo consistirá en la recogida en el acta de las posiciones sobre el V Plan de las organizaciones integrantes del Consejo.

A partir de ahí, se iniciará la tramitación del V Plan Vasco de Inclusión para su aprobación por Consejo de Gobierno y posterior comunicación al Parlamento Vasco y se prevé su aprobación para antes de fin de año.

#### **4.- Presentación del proceso de elaboración del plan operativo 2023-2024**

El **Presidente de la Comisión** explica el planteamiento que se ha hecho para la elaboración del Plan operativo, que reunirá actuaciones concretas, medidas concretas que supongan un cambio. No se recogerían todas las actuaciones, sino que, aunque se podrían recoger actividades habituales de las entidades, tendrían que ser la situación actual

La información se pedirá a todos los Ayuntamientos, a las tres Diputaciones, a los Departamentos de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Educación, Salud, Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, Trabajo y Empleo y, para ello, se remitirá una plantilla que recoge los objetivos y los ejes del Plan y en la cual tendrían que describir las actuaciones que tienen previstas, en qué van a consistir, los objetivos y los presupuestos previstos para 2023 y 2024, con algunos indicadores de resultado.

Recuerda que es un Plan orientativo y recoge las actuaciones que se considera que desde las diferentes entidades contribuyen a alcanzar los objetivos que se han impuesto.

Además de las actuaciones, se pedirá información sobre los proyectos tractores, que tengan con carácter transformador, singular, pueden ser ex novo o no. En este caso de los proyectos tractores, también se incluirá al tercer sector en la petición de información.

Informa que hay previsto, inicialmente, en el anteproyecto de presupuesto de 2023 un crédito presupuestario de 1 millón de euros en las partidas del Departamento de Trabajo y Empleo y 2 millones de euros en las partidas de Lanbide para financiar o cofinanciar esos proyectos tractores.

Dichos proyectos tractores deberán aportar alguna novedad, ser transformadores, preferentemente transversales, de carácter integral, que puedan vincular diferentes sistemas o colaboración público privada. Tendrán que ser vertebradores, y que, como proyecto piloto, tengan fase de evaluación y se pueda establecer su escalabilidad o no

Tras la celebración del próximo Consejo de Inclusión, el día 9 de noviembre, en el que se darán explicará el tema, se enviarán dos modelos de ficha para la petición de información, uno para actuaciones y otro para proyectos tractores, que también se enviará a las entidades del tercer sector. Dicha petición de información se efectuará a partir del 10 de noviembre y se dará como

fecha tope para recibir la información el 15 de diciembre y se estima que para mediados de enero se elegirán los proyectos, para lo cual se aplicará un criterio de territorialidad. Se intentará que a finales de enero se pueda redactar el Plan Operativo 2023-2024.

Añade que Eudel ha solicitado una reunión para que los Ayuntamientos sean informados sobre el Plan de Inclusión y los proyectos tractores y muestra su disposición para ofrecer las explicaciones que sean necesarias.

**Joseba Zalakain, de la Fundación SIIS**, explica que tanto las actuaciones como los proyectos tractores van a implicar a más entidades que las integrantes de la Comisión, porque se van a pedir actuaciones y proyectos tractores a todos los organismos que están en el análisis de las políticas que se ha hecho: Educación, Vivienda, Salud, Familia, Inmigración, Justicia, Economía Social, los Ayuntamientos y el Tercer Sector.

A la Comisión le correspondería, de alguna forma, hacer un pequeño cribado de las acciones y proyectos tractores para que lo que se proponga responda primero a los objetivos y los ejes estratégicos que tiene el Plan.

Respecto a las Diputaciones, ocurre algo similar, porque algunas acciones pueden corresponder a otros Departamentos que no forman parte de la Comisión

El **Presidente de la Comisión** reitera que la idea es que los proyectos puedan ser cofinanciados y que es un tema novedoso que se irá articulando poco a poco.

**Arantxa Mendieta, de la Fundación SIIS** comenta que cuando se remitan las fichas con la petición de información, se definirá claramente lo que se entiende, por un lado, por actuaciones y, por otro lado, por proyectos tractores.

Añade que, a menudo, en las evaluaciones se critica que los planes a veces son un catálogo de recopilación de actuaciones de lo que ya se hace y ahora se pretende dar un enfoque novedoso. Se quiere recoger aquello que suponga una mejora o un cambio novedoso y pone de ejemplo el incremento de la partida presupuestaria de las AES.

El **Presidente de la Comisión** se muestra dispuesto a las ofrecer las aclaraciones que sean precisas.



## 5.- Ruegos y preguntas

El **Presidente de la Comisión** reitera la disposición de la Viceconsejería a reuniones con Ayuntamientos y la extiende a las Diputaciones, en el caso de que estas quisieran, de la forma que fuera preciso.

Se levanta la sesión a las 09:30 horas

Vº Bº

ALFONSO GURPEGUI RUIZ	FRANCISCO PEDRAZA MORENO
Presidente de la Comisión Interinstitucional para la Inclusión Social	Secretario de la Comisión Interinstitucional para la Inclusión Social